



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 22/08/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 64
Cm0033

Proveedor VIÑA, PABLO OSCAR (44291)
SAN MARTIN 393-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0 1	2,00	(220010001 - 4) Tela Tropical Negro [2024 521-59] rollo de 50 metros de Tela tropical, color negro, de 3 metros de ancho	330.000,00	660.000,00
0 2	1,00	(220010001 - 1) Tela [2024 521-59] rollo de tela tropical de 50 metros, color naranja de 3 metros de ancho.	330.000,00	330.000,00
0 3	1,00	(220010001 - 1) Tela [2024 521-59] rollo de tela tropical de 50 metros, color verde manzana de 3 metros de ancho.	330.000,00	330.000,00
0 4	1,00	(220010001 - 1) Tela [2024 521-59] rollo de tela tropical de 50 metros, color turquesa de 3 metros de ancho.	330.000,00	330.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL				1.650.000,00
OBSERVACIONES: S/Adquisición de elementos de mercería (tela), destinada para la ornamentación de eventos por esta cartera Ministerial. -				
FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 art. 34, punto 96.				
LUGAR DE ENTREGA Centro Cultural kYaganes av. Belgrano N° 319 Ciudad de Río Grande.				
PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA				
CONDICIÓN GENERAL				
DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA LEGAL				

Juan Andres CARDOSO
Subdirector General
Compras y Contrataciones
M. ED.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 22/08/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 64
Cm0033

Proveedor VIÑA, PABLO OSCAR (44291)
SAN MARTIN 393-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2024 RAF: 521 Nro: 49		
NORMA LEGAL		Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 84 - Letra: - Año: 2024		
EXPEDIENTE NRO		52869 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0		
MEMO:	4 -	ORDEN DE COMPRA COMPRAS D LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Juan Andrés CARDOSO
Subdirector General
Compras y Contrataciones
M. ED.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario